



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

20 MAY 2013

DECLARACIÓN DE INTERÉS N°

343-13

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL PRIMER ENCUENTRO PATAGONICO DE SINDICATOS DE PRENSA

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Nota solicitud Asociación de Periodistas Bariloche

FUNDAMENTOS

La Asociación de Periodistas de Bariloche fue normalizada en diciembre de 2012, tras quince años de acefalía. En ese contexto, tras retomar su asistencia a la FATPREN, la APB logró una representación en la entidad madre: junto a la enorme mayoría de los sindicatos patagónicos, fue vital para el cambio de autoridades en la Federación, logrando inclusive un lugar en la lista que ganó las elecciones en febrero de este año.

En consecuencia, se consolidaron los vínculos entre los sindicatos patagónicos y ya como parte de la nueva conducción nacional, se impulsó la regionalización, a fin de analizar cuestiones comunes a toda la zona.

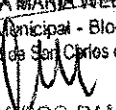
Con un trabajo minucioso, se fue apuntalando la idea de realizar el primer encuentro en Bariloche, al que asistirán autoridades de sindicatos de trabajadores de prensa de la Patagonia. Hasta ahora confirmados La Pampa, Neuquén, Alto Valle, Viedma, Esquel, Trelew, y máximas autoridades de FATPREN. A confirmar, por problemática de pasajes (Ushuaia y Río Grande). Además y aunque no tienen una entidad que los represente, se ha invitado a participar también a trabajadores de la Línea Sur y El Bolsón. Se espera respuestas también de Comodoro Rivadavia y Río Gallegos.


Las temáticas a tratar, tienen que ver fundamentalmente con la necesidad de revertir el incumplimiento sistemático de los convenios colectivos vigentes por parte de las empresas periodísticas de la región; estrategias conjuntas para plantear en paritarias la inclusión de zona desfavorable; problemáticas comunes ante empresas regionales que incluyen a varios sindicatos por tener presencia a nivel provincial o regional, etc. Se dedicará un espacio abierto para todos los trabajadores que quieran acercarse.

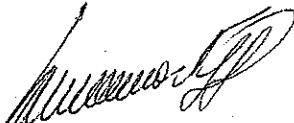
El encuentro será en Bariloche, los días 24 por la tarde y 25 de mayo por la mañana y prevé también encuentros de camaradería con el fin de estrechar los vínculos.

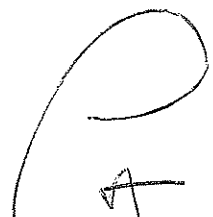
AUTORES: Comisión Legislativa


Prof. ELENA MARIA WELLESCHIK
Concejal Municipal - Bloque UCR
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ALEJANDRO RAMOS MEJIA
Concejal Municipal - Bloque FPV-PJ
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


Prof. ALFREDO MARTIN
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


Prof. ALFREDO MARTIN
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


Concejal CARLOS VALERI
Vice Presidente 1 - Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche
A/C Presidencia



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Secretaría de Comunicación Institucional del Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día , según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

Art. 1°) Se declara de Interés Municipal Primer Encuentro Patagónico de Sindicatos de Prensa, a realizarse el 24 y 25 de mayo en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3°) Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.